



Comunicado de Prensa

23 de diciembre de 1999

Boletín 33-1999

Mantendrá IPAB 9% de capitalización en Banco Inverlat

-
- **Cumple con el compromiso asumido por FOBAPROA en 1996**
- **Suscribirá 770 millones de pesos en obligaciones subordinadas convertibles en acciones, en complemento a la capitalización llevada a cabo el pasado 1 de noviembre**
- **IPAB y Nueva Escocia mantienen conversaciones para adelantar la conversión de obligaciones subordinadas en poder de los canadienses**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que el día de mañana suscribirá 770 millones de pesos en obligaciones subordinadas convertibles en acciones de Grupo Financiero Inverlat, en complemento a la capitalización realizada el pasado 1 de noviembre.

Esta operación se basa en los acuerdos suscritos en 1996 entre el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y el Banco de Nueva Escocia, cuya titularidad asumió el IPAB con fundamento en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Con esta capitalización, el IPAB cumple con el compromiso de mantener a Banco Inverlat con un índice de capital básico de 9%, al cierre de noviembre de 1999.

El IPAB y Banco de Nueva Escocia mantienen conversaciones para que este último convierta sus obligaciones subordinadas en acciones antes del próximo 31 de marzo, asumiendo la mayoría accionaria de Inverlat.

ooo000ooo